Año III. Lúnes 2 de Mayo de 1881. Núm. 485.

LA OPINION.

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma* á *Manacor* y *La Puebla*
8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t.
De *Manacor* á *Palma*
7'55 y 5'15
De *Manacor* á *La Puebla*
·55 (mixto) 7'55 mañan—5' '15
De *La Puebla* á *Palma*
5, 8'20 y 5'40 t.
De *La Puebla* á *Manacor*
4'35 8'0 (mixto) mañana —5'40 t

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.—Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

CARTA DE NUEVA-YORK.

24 de Marzo de 1881.

Señor Director de El Globo.—Madrid.

Amigo mio y correligionario: La muerte del czar ha puesto en conmocion á los nihilistas y demas revolucionarias de los Estados-Unidos, quienes aprovechándose de la amplia libertad de pensamiento de que aquí se disfruta, se han reunido y adoptado descabellados acuerdos. Véase el siguiente parrafo de un mensaje:

«¡Hermanos (á los de Rusia)! Nosotros aprobamos vuestros actos y vuestros métodos. Que no haya tregua entre vosotros y vuestros opresores. Matad, y destruid, asesinad, aniquilad...»

Entre tanto, el secretario de Estado en Washington enviaba sentido telegrama á San Petersburgo; expresando viva simpatia por el dolor de la familia del finado.

Los hombres de Estado americanos no han podido olvidar que durante los dias de prueba, cuando la Union amenazaba romperse en mil pedazos y los gobiernos de Francia é Inglaterra apoyaban indirectamente a los rebeldes del Sur, el gobierno de Rusia se puso al lado de los Estados Unidos, y dió órdenes secretas á sus escuadras fondeadas en los puertos de esta República para que rechazasen con la fuerza toda agresion que partiera de los citados gobiernos coligados.

La prensa norte americana en general condena el asesinato del czar; pero al mismo tiempo aprovecha esta ocasion para recomendar al nuevo emperador la necesidad ineludible de liberalizar al sistema de gobierno en Rusia.

Ni el presidende Garfield ni su Gabinete se han señalado todavia con ningun acto digno de mencion. Al terminar sus trabajos el anterior Congreso, la comision de Relaciones extranjeras, que tenia á cargo la cuestion del canal interocceánico, pidió á la Cámara que le relevase de su cometido, y así se acordó. Queda aplazada esta cuestion hasta el momento en que el presidente trate de acentuar su política exterior. El senado está por aprobar los nuevos tratados con la China, que concluyó la administracion pasada.

Creo haber tenido ocasion de aludir en una de mis correspondencias anteriores á Mr. Bergh, presidente de la Sociedad protectora de los Animales. Este señor acaba de publicar su Memoria anual, y en uno de sus párrafos, refiriéndose á las corridas de toros que se verificaron en esta ciudad el año pasado, dice: «Congratulo á todos los miembros de nuestra Sociedad por la ignominiosa derrota sufrida por aquellos extranjeros semi-civilizados que intentaron establecer entre nosotros la bárbara y degradante diversion que familiariza á España con el tráfico de seres humanos, á pesar de las protestas de las naciones hermanas, y que casi la tiene desterrada de los consejos de los demás pueblos de Europa.»

He creido de mi deber el reproducir el párrafo que antecede para que se sepa como hablan de nosotros aquellos que toleran el sangriento pugilato y las repugnantes é inhumanas carreras de hombres y mujeres, que para ganar misera pitanza, se retuercen á la vista del público en las convulsiones de las mas terrible de las agonias, jadeantes, lacerados, cojos, desencajado el rostro por el insomnio y perdido el estómago por cruel dieta, mientras que una muchedumbre frenética aplaude el espectáculo, y les anima y alienta con voces enronquecidas por la mefitica atmósfera al proseguir esa carrera de la muerte arrojando al circo ramos de flores. ¡Oh, ley de los contrastes!

* * *

El sol de la popularidad no está en camino de ponerse para el general Grant. Debido á la iniciativa del *Times*, de Nueva Yorck, se ha reunido, como indicaba en una de mis anteriores, por medio de donativos voluntarios, la cantidad de 250.000 pesos fuertes, cuyos intereses anuales, de 12 á 15.000 pesos fuertes, se regalarán mientras viva al afamado patriota en testimonio del aprecio de sus servicios prestados á la Union.

El nombre de Grant nos sugiere algunas consideraciones que no estarán aquí fuera de lugar, dado el interés que sienten todos los españoles por los asuntos que se rozan con este continente. Apenas han trascurrido quince meses desde que combatíamos en las columnas de un periódico español de Nueva Yorck, las ideas anexionistas atrevidamente expuestas por el senador Burnside en el Congreso americano.

La política sospechosa seguida por el gobierno respecto de Méjico daba todavía á las palabras de aquel hombre de Estado mas importancia. La prensa independiente denunciaba al mismo tiempo el hecho de existir ciertas maquinaciones que atentaban á la integridad é independencia de la República vecina. Pero ¡oh mutacion de las cosas humanas! Los planes anexionistas por la intriga ó por la fuerza fracasaron y una política mas franca, mas expansiva, mas amiga, pero no menos peligrosa y atentatoria á los intereses españoles en América, ha venido á sustituirlos. La República de Méjico es al presente objeto de mareada benevolencia de parte de los políticos norte americanos, y su territorio el campo de batalla donde luchan formidables corporaciones para sembrarlo de ferro carriles, explotar sus veneros de riqueza mineral y cubrirlo de telégrafos. Nada resiste esta invasion pacifica de un suelo que hasta aquí habia presenciado crueles contiendas civiles.

Llueven las concesiones del gobierno mejicano á los *yankees* porque ellos son los nuncios de la paz y de la que inesperadamente y como dones caidos del cielo han de fundar aquella tierra de nuestros antepasados y de nuestras glorias. Ellos no existen y su civilizacion caduca ya. Sonó la hora de los progresos gigantescos, de las grandes trasformaciones, de los avances irresistibles, y los Andes se salvaran y las sombras de Colon, de Hernan Cortés y de Pizarro saldrán de sus tumbas á los gritos de *morituri te salutam* que lanzarán sus descendientes en este continente de las maravillosas empresas y de los génios ciclópeos.—A Taltavull.

LA OPINION.

Habiendo copiado de *El Globo* y hecho nuestro el artículo *El Primer tropiezo*, no podemos dejar de insertar lo que ha originado la polémica, por tratarse de un interés vitalísimo para la democrácia.

QUIEN BIEN TE QUIERE...

Si no fuera *El Correo* el periódico que mas se estraña de nuestro artículo *El primer tropiezo*, quiza dariamos el punto por suficientemente discutido y dejariamos al gobierno que meditando con mayor frialdad y mayor calma, enmendase el error en que ha incurrido llevando á los tribunales á un periódico, por estar comprendido uno de sus artículos dentro de las prescripciones del Código penal. Pero es el diario de la Plaza del Rey, tan sensato en sus ordinarias apreciaciones, tan imparcial, y hay tal espíritu de rectitud en las indicaciones que acostumbra á emitir, que no hemos de dejar de contestar á lo que en su número de ayer nos dice, tanto para satisfaccion propia, como para demostrar á tan apreciable colega, que no es mejor amigo del gobierno el que está dispuesto á aplaudir todos sus actos, que aquel que tiene la lealtad y la franqueza de advertirle los que pueden ser nocivos á la política que sostiene.

Dice *El Correo* que no ha sido por usar de un calificativo por lo que ese diario fué llevado á los tribunales, sino por otros conceptos que depurarán con frialdad los encargados de administrar justicia. Está bien; pero, ¿no cree el apreciable colega que si el tribunal ordinario absuelve el artículo que se presume punible, pierde bastante prestigio el gobierno, por mas que hoy, como en tiempo del Sr. Cánovas, esté fuera de toda discusion la independencia del poder judicial ó de la administracion de justicia?

Es incuestionable para *La Iberia* y *La Mañana*, y por lo visto para *El Correo*, que no pueden discutirse de una manera tranquila y mesurada los inconvenientes ó ventajas de cualquier forma de gobierno.

En su concepto, cometen un delito penado por la ley, los que en tal debilidad incurriesen; y como nosotros hemos sostenido y sostendremos el imperio de la ley, como garantía la mas firme de la libertad, encuentra *El Correo* difícil de compaginar nuestra actitud gubernamental, con la pretension que tenemos de que no se persiga á la prensa, mientras tranquila y sosegada, guardando los debidos respetos y las consideraciones á que obliga el precepto constitucional, discuta en el terreno de los principios la organizacion de los poderes públicos.

Si los hombres del poder y sus órganos en la prensa meditasen con calma sobre las ventajas é inconvenientes de todo sistema liberal, no llegarian en su aturdimiento á invocar en apoyo del error en que han incurrido, la misma ley que le condena.

El Código penal no era suficiente, en opinion de los conservadores liberales, para defender el precepto constitucional que declara indiscutible la persona del monarca, y en tal concepto hicieron la ley de imprenta, que independientemente de los artículos del Código, establecia delitos especiales, especiales procedimiento y tribunales tambien especiales.

Nadie habrá olvidado, entre los fusionistas, y si ellos lo olvidaron lo recuerdan las demás oposiciones liberales y el país, los discursos pronunciados por los señores Leon y Castillo, actual ministro de Ultramar, Linares Rivas, fiscal del Tribunal Supremo, Balaguer y Nuñez de Arce, combatiendo esa ley y sosteniendo como única penalidad, único procedimiento y único tribunal competente, el establecido en la ley comun.

Llegaron al poder, y aun que la ley de Imprenta no fué derogada, es lo cierto, que se dijo por nuestros gobernantes, y sus diarios manifestaron con toda precision y claridad, que en adelante regiria el criterio manifestado por la oposicion constitucional cuando discutió la ley de Romero Robledo, esto es, que no habria delitos especiales, y solo serian perseguidos y castigados aquellos que taxativamente señalan los artículos del Código penal.

¿Qué delitos son estos? Trascribámoslos con sus mismas palabras para evitar toda mistificacion. En el título donde se consignan los delitos contra la Constitucion, encontramos, entre los de lesa majestad, el siguiente:

»Artículo 162. Incurrirá en la pena de prision mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas el que injuriase ó amenazase al rey por escrito y con publicidad.»

¿Puede comprenderse dentro de este artículo al escritor que: en la esfera de los principios, sostiene de un modo mesurado y dentro de todas las conveniencias sociales, las ventajas de una forma determinada de gobierno? ¿Puede entenderse como injuria ó amenaza á la persona del monarca, que el escritor se denomine ó denomine á su partido con la palabra que exprese con mas claridad y exactitud sus ideas, sus aspiraciones y sus esperanzas?

Solo este artículo encontramos entre los delitos de lesa majestad; pero siguiendo adelante, y al tratar de los delitos contra la forma de gobierno leemos:

«Art. 181. Son reos de delito contra la forma de gobierno establecida, los que ejecutaron cualquiera clase de actos ó hechos encaminados «directamente» á conseguir «por la fuerza ó fuera de las vias legales,» uno de los objetos siguientes:

1.° Reemplazar el gobierno monárquico constitucional, por un gobierno monárquico absoluto ó republicano.

2.° Etcétera, etc.»

¿Es este el artículo que deberá aplicarse al periodista que sostenga, dentro de las vias legales, que en la organizacion de los poderes públicos pueden hacerse variaciones y mejoras que redunden en beneficio de la nacion y de la libertad?

¿Seria esto un acto *directamente* encaminado á conseguir *por la fuerza* la variacion de un organismo político? Creemos que nadie sostendrá en sério semejante absurdo. ¿En qué pueden fundarse pues los fusionistas para defender como doctrina legal, la de llevar á los tribunales ordinarios un periódico que indudablemente no esté comprendido en ninguno de los artículos del Código penal?

Dejar subsistentes los artículos de la ley de imprenta que crean delitos especiales y derogar los que establecen el procedimiento y la penalidad, nos parece tan irregular que no podemos suponer, ni por un momento, lo admitan jurisconsultos tan distinguidos como Alonso Martinez, ni políticos tan conocedores del derecho como Albareda, ni hombres de Estado tan prácticos como don Práxedes Mateo Sagasta.

Dejar subsistente en todas sus partes la ley de imprenta, no haria favor alguno á los que desde los escaños de la oposicion sostuvieron como doctrina de su partido la aplicacion del derecho comun.

Y no se crea que al sostener nosotros esta teoria pedimos la impunidad para la prensa, no. Los artículos del Código para algo se han escrito, y mientras no desaparezcan, ni nos quejariamos si con justicia se nos aplicase, ni criticariamos al gobierno porque fuese tan insensato que buscando notoriedad y fama cometiese trasgresiones punibles poniendo al gobierno en el caso, siempre doloroso de aplicar un castigo.

Es mas; en nuestro decidido propósito de no poner dificultades al desarrollo de una política liberal, procuraremos no estremar nunca el límite de nuestro derecho pues no se nos oculta lo difícil que es la tarea que ha emprendido el Gabinete que preside el señor Sagasta, las preocupaciones que tiene que desvanecer, los poderosos enemigos, mas que adversarios, que tiene que combatir, y cuan facil es agostar en flor el árbol de la libertad si no se tienen con él desde un principio todos los cuidados que exige su aclimatacion en país de tan exagerados temperamentos y de tan vehementes pasiones.

Reconocido y consignado nuestro derecho, nada tiene que temer el gobierno, mientras siga la senda liberal que ha emprendido, ni de impaciencias condenadas hoy por toda la democracia, ni de procedimientos que rechaza la cultura y adelanto de nuestras costumbres, ni de políticas y sutilezas florentinas que darian peor resultado para quien las usase que para las víctimas de ese maquiavelismo trasnochado.

La democracia tiene la obligacion de ser leal en su benevolencia. El gobierno la de plantear la libertad en todas sus manifestaciones. El que no cumpla su deber tendrá la responsabilidad de cuanto malo aquí suceda.

De *La Mañana:*

Hemos dicho que es un buen síntoma el hecho de que los partidos extremos acudan á la lucha electoral. Pero *El Estandarte* entiende que hemos incurrido en heregía y escribe:

«¡El movimiento uniforme de avance de los partidos contrarios á las instituciones le parece un bnen síntoma al periódico ministerial!

¡Cuánta obcecacion!»

Pero ¿qué movimiento uniforme ni de avance? Se trata de la actitud pacífica de los partidos extremos, que siempre se ha considerado como un bien. ¿Cree lo contrario *El Estandarte*? ¿Prefiere que los partidos extremos, en vez de acudir á las urnas acudan á las armas?

Del mismo periódico.

El Tiempo dice que la ley de imprenta no se aplica en la Península. Y á renglon seguido añade que, prescindir de una ley, no es aplicarla sino infringirla.

Si nosotros no quisiéramos bien á *El Tiempo*, rogaríamos al Gobierno que aplicase la ley de imprenta á dicho colega. Y de seguro que si se aplicaba no vivia ni ocho dias el colega. Entonces no se quejaria de las infracciones de la ley de imprenta.

Sin duda que al escribir esto nuestro colega no le pasaba por el magin que á los pocos dias saldria al paso de *El Democrata* de Madrid nada menos que el código penal.

Lo sentimos en el alma, pero al cabo y al fin preferimos el derecho comun á la legislacion especial para la prensa.

Dice *El Estandarte*:

«Pocos pueblos habrá tan impresionables como el pueblo español, ni más olvidadizos.»

Algo hay de ello; mas no debia decirlo en son de queja *El Estandarte*, porque merced á ese defecto han podido volver al poder sus amigos.

Pero no pase cuidado; que quien no tiene memoria para recordar la leccion con solo leerla un par de veces, la tiene para aprenderla á fuerza de repetir la lectura, y este último repaso de seis años bastará al pueblo español para que jamas olvide lo que son los conservadores.

«Como estaba anunciado, anoche tuvo efecto la inauguracion del nuevo centro ó circulo, establecido por los afiliados á la Union católica. Entre los concurrentes, bastantes en número, hallábanse el nuncio de Su Santidad y el patriarca de las Indias.

El señor conde de Ganga-Argüelles dirigió la palabra á los concurrentes sin mas objeto que el de consignar que los allí congregados lo habian sido únicamente por sus creencias católicas, y sin que ninguno que hubiera tenido que modificar, ni mucho menos renunciar á sus ideales politicos. Ya veremos lo que en este punto opina «El Siglo Futuro.»

Los señores Menendez Pelayo y Sanchez de Castro leyeron poesias, el señor Monasterio ejecutó algunas piezas al violin; un señor cuyo nombre no recordamos distrajo á la concurrencia, cantando no sabemos qué, y terminó á la una la velada con algunas frases del señor Patriarca á los concurrentes, á los cuales dió su bendicion.»

¡Lástima que no hubiera su poquito de baile, porque postre politico ya suponemos que se saboreó!

Todos los dias se publican datos para poder apreciar la severidad de los gobernadores con las corporaciones populares. Alla va uno nuevo.

Dice «La Provincia» de Almeria:

«El alcalde de Almeria parece que pidió al secretario los libros de la intervencion de consumos, á lo que este último contestó que ni existian ni han existido nunca.

Así andaba todo.

Y luego se extrañarán de que se suspendan Ayuntamientos! ¡Cuantos y cuantos deberian encontrarse ya *empapelados*.

Datos para escribir la historia de la union católica.

Dijimos que habia habido una casi reunion casi carlista—la de la junta directiva de la union católica—para designar candidatos á las próximas elecciones de diputados á Córtes. De los doce aspirantes que el Sr. Pidal pensaba recomendar á la benevolencia del público, habíasenos asegurado que once eran pidalistas, resultando solo un tradicionalista «de veras». Pero «El Siglo Futuro», que tiene tambien noticias de la reunion, dicenos anoche:

«Ni siquiera ese uno solo era tradicionalista de veras, porque era el conde de Canga Argüelles.

A todo lo demás no sabemos ningun dato concreto que añadir, sino que uno de los señores que primero saltaron contra la distribucion y el que propuso lo que llama «El Liberal», partir la capa, fué el Sr. Alerani, presidente de la seccion de propaganda, etc.»

¿De qué?

¿De propaganda electoral?

¿Pues no decian que la union católica solo se proponia ganar almas para el cielo?

* * *

A propósito de la cuestion electoral en lo que carlistas puros y no puros se refiere, dice tambien «El Siglo Futuro» que el primer triunfo de los tradicionalistas que dejaron de serlo para salir diputados, va á ser no salir diputados.

Y lo peor es que el Sr. Cánovas no tiene ahora distritos que repartir entre los agentes de las «honradas masas.»

Tras de estos sueltos no viene mal el siguiente suelto:

«El fulminante que hoy deja muy atrás al picrato á la nitroglicerina y á la dinamita, el fulminante empleado probablemente en las bombas nihilistas, y que el roce de una pluma ó la conmocion que produce en el aire el rodar de un coche pueden hacer esplotar, es el ioduro de ázoe.

Era ya conocido de ántes, mas no podia usarse por su gran facilidad de esplosion. Entre los nihilistas habrá hnbido algun químico que lo habrá hecho práctico, esto es, ha conseguido que estalle prontisimamente sin que empero le conmueva ninguna esplosion vecina. Las misteriosas pildoras enviadas al Czar tambien se calcula estarian cargadas del mismo producto.

La democracia, se abre paso por todo y si se duda ahi va el testimonio.

«Tambien «El Cronista» es demócrata, y si nuestros lectores lo dudan, lean las siguientes palabras de un su artículo dedicado á esta cuestion:

«Las ideas democráticas son antitéticas de las aristocráticas, y nosotros que combatimos la exageracion de unas y otras, y que creemos que deben combinarse elementos democráticos y aristocráticos en el fondo de toda sociedad, no podemos ser los enemigos jurados de la democracia en este su verdadero sentido.

«Lo que vamos á buscar en el sufragio directo el origen de una de las Cámaras y una gran parte del de la otra: los que damos al parlamentarismo tanta importancia, si no somos demócratas, tampoco proscribimos todo elemento democrático; que, en último término, populares son nuestros Congresos y muchos de nuestros senadores.»

Bien, perfectamente bien; ni Royers-Collard habló nunca con tanta precision.

Lástima grande que el colega se haya acordado ahora de la democracia, habiéndola olvidado por completo en la época en que sus amigos estuvieron en el poder.

* * *

Pero aunque la democracia de «El Cronista» sea una de la democracia falsificada, no por esto es ménos apreciable la declaracion del colega, que da testimonio de este modo del espiritu de los tiempos y del poder incontrastable de las ideas.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2.218 correspondiente al sábado 30 de Abril.

El Gobierno civil reclama de los Alcaldes las propuestas en terna para el nombramiento de los vocales que deben componer las Juntas municipales de Sanidad, cuya renovacion debe tener lugar.

La Administracion econòmica publica una circular dando reglas para la formacion de la Matrícula de la Contribucion Industrial y de Comercio para el año económico de 1881 á 82.

La Audiencia de Palma publica la convocatoria para la provision de cuarenta plazas de Aspirantes al Ministerio Fiscal.

El Juzgado de la Lonja de este distrito inserta una providencia recaida en autos declaracion de pobreza á favor de varios con citacion de Jorge Oliver y Miralles de ignorado domicilio.

El Juzgado Municipal de la Catedral publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridas durante la tercera decena del mes de Marzo, siendo 12 el número de los primeros y 16 el de los segundos, con lo que resulta una disminucion de 4 individuos en el censo.

Fuerza es que nos ocupemos con mayor eficacia hoy, que no lo hemos hecho en otras ocasiones, del concierto matinal que tuvo lugar ayer en los salones de la sociedad *La Tertulia*.

No que nuestro ánimo sea escribir la reseña de las piezas musicales de que constó, las cuales sabiendo que fueron dirigidas por los señores Cussini y Bruschetti y que tomó parte en ellas el distinguido profesor Sr. Pinto y los demás que forman la pequeña orquesta de dicho establecimiento, fueron ejecutadas con el primor y brillantez que hemos observado siempre, lo mismo que el buen gusto y completo acierto con que los señores Garau y Espinosa interpretaron las piezas de canto que estuvieron á su cargo.

Nuestro desginio es, pues, consignar que á pesar de la opinion negativa de algunos, que suponian escaso éxito á los conciertos matinales, fué este de tal modo notable por la cantidad y cualidad de las personas que acudieron á disfrutar de él; que podemos afirmar no haberse reunido en aquella sociedad concurrencia más selecta, brillante ni escogida como la de ayer.

El triunfo que por esta parte obtuvo ayer la *Tertulia* iguala ó supera al que logró durante el Carnaval con los bailes de máscaras, lo cual es ponerla en el punto superlativo que le corresponde y no quitar ni añadir un ápice á lo que le pertenece por derecho propio y por rectas vías adquirido.

Damos, por consiguiente, una vez más nuestra más cordial enhorabuena á dicha Sociedad por su acierto, alentándola hoy como ayer á que siga constante por esta senda que la conduce al colmo del buen nombre y de la legítima fama á que aspira y tiene merecidamente ganada.

Celebróse ayer tarde en la plaza de toros la anunciada funcion, consistiendo en el indispensable baile de boleros que llevó revuelta por algunas horas á una buena parte del público, quien movido por pasadas impresiones demostró la que recibiera en algunas peripecias de una manera harto expresiva y propia del sitio en donde se hallaba.

Vino despues la brega con los dos toros capeados en la corrida anterior, lo cual fué, debemos decirlo un espectáculo poco agradable, por cuanto á pesar de los esfuerzos de la cuadrilla para quedar bien, como el primer toro salió huido y no se le pudo citar á ninguna de las suertes del toreo, se decidió pararle por los buenos oficios de la media luna, escena repugnante que para obsequio de la moral no quisiéramos ver nunca mas empleada. El segundo toro, por el contrario, siendo cuatreño, voluntario y mal intencionado. por haber tomado escuela en la tienta pasada, se colaba en busca del pellejo y remataba en las tablas, como bicho que conoce y sabe cuanto valen cuatro piernas muy ligeras y dos pitones bien *clavaos*. Púsose pues á la faena con ánimo decidido de ensartar un muchacho cualquiera y lo hubiera conseguido á no tener la cuerna un poco estevada.

Llevaronle á la muerte cuatro ó cinco estocadas que el aficionado director de la cuadrilla le diera con mayor sangre é intencion que buena suerte y con esto remató el *jaleo* al que acudió mucha gente como sucede siempre que de toros se trata.

No aconsejamos á la empresa vuelva á repetir el espectáculo.

Vengan enhorabuena boleros y novillos para los que tienen el gusto en esta clase de diversiones; pero vengan unos y otros adornados de los requisitos y circunstancias que se requieren para que el público salga complacido. Es un consejo desinteresado que tiene á aquella mucha cuenta el seguir.

En la funcion de moda que se verificó anteanoche en el Teatro-Circo Balear dedicada á la sociedad *El Carnaval* se repartieron ramos de flores á todas las señoras que concurrieron á ella, delicado obsequio que esta sociedad les tributaba.

El vapor-correo «Jaime I», ha fondeado esta mañana á las siete en este puerto procedente del de Valencia, conduciendo la correspondencia pública y ciento trece pasajeros, de los cuales un buen número son quintos destinados al Regimiento Infanteria de Filipinas de guarnicion en esta plaza.

Aunque hubo ayer mucha animacion en los colegios electorales solo se hizo oposicion en algunos, como el de San Antonio de Viana, el de las *Figueras Baixas* y el de la Lonja, ganándose las mesas dobles en todos ellos por los que apoyan la candidatura que dimos á conocer, convenida por algunos hombres pertenecientes á los partidos liberales.

Ha llegado á nuestra noticia algo parecido á abusos cometidos por cierto alcalde postizo, quien un colega tituló alcalde de mar y tierra.

Con ellos puede que esté relacionada la pregunta que vamos á tener el honor de hacer al Sr Alcalde Mayor, á quien podrimos suponer sencillamente alcalde legal y nominal si no nos constase por otra parte que de vez en cuando es alcalde efectivo.

¿Cree S. S. que sin contravenir en materia grave á la ley y hacerse responsables de algunos artículos del código penal pueden cobrarse en metálico multas impuestas á carboneros y conductores de carruajes?

Como reconocemos en S. S. el talento necesario para juzgar bien de las cosas y con toda especialidad de las de los carboneros, esperamos nos manifestará su ilustrada opinion sobre la pregunta que le hacemos.

Advertencia importante. Como algunos maliciosos pudieran ver acaso doble intencion en nuestras palabras debemos declarar y declaramos que no queremos afirmar ni suponer y no suponemos ni afirmamos que el consabido alcalde postizo haya cobrado multas en metálico de carboneros ni de conductores de carruajes.

Conste esta declaracion para los efectos consiguientes.

Ha visitado nuestra Redaccion un nuevo colega que, con el titulo de *Gotas de Agua* ha empezado á ver la luz en esta capital.

Dirige un atento saludo á la prensa y con toda especialidad á la de Palma y en su artículo editorial manifiesta ser redactado por una sociedad de jóvenes.

En efecto: tenemos el gusto de conocer á casi todos ellos y podemos afirmar que tienen de diez y seis á diez y ocho años de edad, tanto los que se cuidan de la parte literaria, como los que tienen á su cargo la artistica, pues sale ilustrado.

Sumo placer nos ha causado su aparicion mayormente como no es fácil hallar donde quiera tan noveles periodistas y por consiguiente un periódico redactado por jóvenes casi niños.

Adelante, hijos! Así debemos llamaros, porque, en efecto; dada nuestra antigüedad en el periodismo y en la literatura podemos ser vuestros papás y aun abuelos. Adelante. LA OPINION os devuelve cordialmente el respetuoso saludo y os alienta y anima para que trabajeis con fé y entusiasmo, mas siempre con tino y prudencia, para que encontreis en la carrera periodística la mayor cantidad posible de flores y el menor número de espinas.

Del «Comercio» del sábado:

Reunida ayer la Junta General del Conservatorio, dióse á la Junta Directiva y Sr. Profesores un voto de gracias por la abnegacion con que en momentos dificiles se habia hecho cargo de la direccion de la Sociedad, y levantarla de la postracion en que por un momento se creyó verla sumida siendo tan brillantes los resultados obtenidos como habia podido juzgar el público en general en el concierto últimamente celebrado.

Procedióse á llenar dos vacantes que existian en la Junta Directiva, quedando nombrado D. Fausto Bonafé y D. Francisco Socías y Pocoví; acto seguido dióse lectura á unas bases para la reforma del Reglamento, bases que desarrollan un estenso pensamiento que está en armonía con la superabundancia de vida que se nota en la Sociedad.

Inúitl es decir que en medio del mayor entusiasmo estas bases fueron aprobadas y que se nombró una comision para formular el proyeto, compuesta de D. Federico R. de Maspons. D. Benito Pons y D. Gerónimo Pou.

Aprobóse el balance de la Sociedad y no habiendo mas asuntos de que tratar levantóse la sesion.

Nuestro buen Alcalde que tiene pretensiones deser reelegido y se presenta candidato en el colegio de las *Figueras Baixas*, estuvo ayer constantemente en la puerta del local con objeto de... que le viesen los electores.

Esto contribuyó, sin duda, á que fuese derrotado en la eleccion de la mesa.

Y lo será tambien, probablemente en la eleccion de concejales.

Sobre todo si se deja ver.

A la hora de cerrar el número de hoy no hemos recibido los datos oficiales sobre el resultado de la eleccion de ayer, por lo que nos limitamos á dar respecto de ellas las noticias que hallarán en otra parte nuestros lectores.

CORREO.

Madrid 27 de Abril de 1881.

Poco ò nada de política general hay. Aparte de las cuestiones electorales que son las comidilla de los circulos y de la prensa, nada absolutamente, podemos comunicar de interés general.

El Consejo de ministros celebrado ayer apenas tuvo otra importancia que el reconocimiento del nuevo sultan de Joló, á cuyo efecto anoche mismo se telegrafió al Capitan general de Filipinas, ordenándole reconozca al nuevo sultan, concediéndole todos los derechos y pensiones estipulados en los tratados.

El periódico el Figaro de Paris llegado hoy, publica una especie de Correspondencia de la Argelia, dando cuenta del fusilamiento del Corresponsal del periódico «La France» por haber contravenido las órdenes del general Forgemal que

prohibia depositar correspondencia alguna en los buzones sin haber sido antes inspeccionada por la autoridad militar. Cogido infraganti en el momento de dejar una carta que por cierto nada contenia que tuviera relacion con la guerra, pues solo se limitaba á calificar de ignorante al citado general afirmando que Napoleon primero le era superior, fué juzgado por el consejo de guerra y sentenciado á ser pasado por las armas, cuya egecucion tuvo inmediatamente lugar.

La forma en que la citada correspondencia relata el hecho, y alguno que otro chiste impropio del asunto serio que refiere se permite, hacen suponer que la cosa tiene más de novela que de drama. Dice que el sentenciado pidió antes de ser ejecutado que se le permitiese bailar un rigodon, gracia que le fué concedida verificándolo con la hija del gobernador de Argelia Mr. Grevy, en cuya casa se daba un baile á la sazon, marchando en seguida al lugar de egecuciones donde el mismo reo dió la órden de fuego.

Sea como quiera el drama ó novela es hoy objeto de acalorados comentarios en todos los círculos.

Madrid 29 Abril 1881.

Próximo el dia en que deben comenzar las elecciones municipales, los periódicos y círculos políticos apenas se ocupan de otro asunto que de la designacion de Candidatos y de las probabilidades mas ó menos fundadas con que cada uno cuenta para el triunfo de sus ideas.

Con motivo de las amenazas mas ò menos embozadas, con que la prensa conservadora viene hace dias haciendo el bú á los ministeriales, para el dia en que el gobierno se decida á reunir las Córtes para legalizar la situacion, se dice en los acreditados círculos ministeriales, que el gobierno resuelto como está, à impedir que bajo ningun pretesto se menoscabe su prestigio, las disolverá por un decreto, burlando así los planes de Canovistas Romeristas y demás.

Ha quedado definitivamente acordado que sea la fragata acorazada «Zaragoza» la que vaya á Túnez con objeto de proteger los intereses de nuestros compatriotas, en el caso de que las vicisitudes de la guerra lo hicieran necesario. Al efecto se han comunicado las órdenes al jefe de nuestra escuadra de instruccion de que aquella forma parte, para que inmediatamente entre en el dique de Cartagena dicho buque con objeto de hacerle algunas ligeras reparaciones y estar listo en la semana próxima.

—

Paris 26 (12'30 t.)

Apertura de la Bolsa, de hoy,— 3 p%, interior español, 20'34— Idem exterior, 22[14.

Lisboa 26.

Los periódicos de hoy anuncian que el gobierno portugués ha dispuesto el envio á las aguas de Tunez de los dos buques de de guerra portugueses *Vasco de Gama* y *Bartolomé Diaz*.

Dichos buques saldrán inmediatamente con rumbo á aquellas costas.

El Vizconde de Valmar ministro de Portugal en Austria ha salido para Viena con objeto de encargarse de aquella legacion.

Bond 26.

Han sido cortados los hilos del telégrafo entre Tunez y la frontera de Argelia.

Este hecho se atribuye á los Krumirs.

No hay ninguna otra comunicacion telegráfica con la capital de la Regencia.

En vista de esto las autoridades francesas han resuelto establecer un servicio diario de vapores entre Tunez y la calle (el puerto de Argelia mas inmediato al territorio tunecino.)

Paris 26.

Ayer se celebró en Lila una gran reunion con objeto de preparar la realizacion del proyectado canal directo, del Norte hasta Paris.

—

Paris 27 (12'35 t.)

Apertura de la Bolsa, de hoy,—3 p%, interior español, 20,93—Idem exterior, 21[31.

Paris 27.

El célebre periodista francés Emilio de Girardin director del periódico la «France» ha fallecido esta madrugada.

(Emilio de Girardin nació en 1802)

Marselia 27.

El vapor «Victoria» de la empresa española de navegacion á Filipinas de Olano Larrinaga y Compañia salió de Singapore para Manila el 24 del actual.

Argel 27.

Un despacho de la frontera de Tunez que se acaba de recibir anuncia que el general Logezot que manda la division de la derecha que opera contra los Krumirs ha entrado sin resistencia en Kef, una de las ciudades santas de los musulmanes.

El enemigo se habia retirado á la aproximacion de nuestras tropas.

Continuan con mucha actividad las operaciones en toda la linea.

(La ciudad de Kef ó de *El* Kef ocupada por los franceses es la antigua Sicca Venerea y se halla situada á 130 Kilómetros de Tunez.)

—

Madrid 30.

La «Gaceta» publica el decreto restableciendo las cátedras que se suprimieron en la Universidad central.

Las noticias oficiales que se tienen de Oviedo quitan toda importancia politica á los gritos sediciosos que se dieron en el tumulto de ayer.

Dícese que despues de verificadas las elecciones municipales se reuniran en la frontera para conferenciar los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron, Martos, Montero, Rios y otros hombres importantes.

Berlin 29.

Ha sido promulgada la ley votada por el Parlamento aleman sobre el cabotage por las costas de Alemania.

Se ha acordado que el Estado tome parte en la esploracion de las regiones del polo Boreal.

Lóndres 28.

El gobierno se opone á la discusion del bill autorizando á los diputados que se nieguen á prestar juramento ó hacer una declaracion en su lugar fundándose en la necesidad de que se discuta cuanto antes el bill relativo á la cuestion agraria de Irlanda.

Madrid 30.

Estúdiase el establecimiento de una segunda línea de vapores correos á Filipinas.

Durante la ausencia del Sr. Leon y Castillo se encargará del ministerio de Ultramar el señor Albareda.

Esta noche se dará un banquete en Palacio en honor del embajador estraordinario de Rusia.

Paris 29.

Una correspondencia de Argel dá detalles del asesinato de un subteniente por los indigenas del Sur de la provincia de Oran.

Dicho militar que llevaba encargo de prender á dos agitadores, al llegar á un aduar, fué recibido con apariencias pacificas de los árabes; pero al apearse del caballo fué muerto traidoramente asi como dos de los cuatro spais que le escoltaban.

Los criminales levantaron las tiendas y se dirigieron hácia el interior.

Una columna marcha en persecucion de aquella tribu.

Madrid 30.

El lunes marchará á Valencia el Sr. Figueras.

Llegará á esta ciudad el miércoles por tener que detenerse en Alcázar de San Juan y Villarrobledo.

Los ministros celebran Consejo ocupándose de las elecciones municipales.

El miércoles marchará á Tunez la fragata blindada «Zaragoza.»

Madrid 30.

Al comandante de la fragata de guerra «Zaragoza» se le ha ordenado que observe en Tunez la mas estricta neutralidad sin que por esto deje de adoptar aquellas medidas que las circunstancias aconsejen.

Se ha acordado enviar á Filipinas varios buques de guerra, para aumentar la escuadra que navega por aquel archipiélago.

Madrid 30.

En el mes de Mayo se reunirán en la frontera los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y Montero Rios para celebrar una importantisima conferencia y ocuparse en ella de política en general, de la organizacion del partido democrático progresista y particularmente de la conducta que deberá observarse en las elecciones para diputados á Córtes.

Probablemente las elecciones para diputados á Córtes se verificarán en la primera quincena de Agosto.

Madrid 30.

Es creencia general que las elecciones para diputados á Cortes se verificarán en la primera quincena de Agosto.

Ha sido detenido en Madrid el ex general carlista Boet.

Procedentes de Cuba han llegado á Fernando Póo, 232 deportados.

Desmiéntese que vaya á ser relevado del cargo de capitan general de Filipinas, el general Primo de Rivera.

Paris 29.

Se agita de nuevo el proyecto de construir un ferro carril entre Francia é Inglaterra, sobre un puente á través del canal de la Mancha.

Algunos consejos generales piden al gobierno que lleve adelante los estudios del proyectado canal de navegacion para buques de alto bordo entre el Occéano y el Mediterráneo, atravesando la Francia.

Lisboa 29.

Los periódicos progresistas se manifiestan contrarios al envio de buques de guerra portugueses á las aguas de Túnez por considerarlo inútil y peligroso por las complicaciones que podrian surgir.

—

La Calle 28.

El general Richer, que mandaba una de las brigadas de la division de la izquierda, se encuentra gravemente enfermo.

Será conducido á esta ciudad.

La brigada de dicho general ha regresado á Elainn sin haber encontrado ningun enemigo.

Mañana será incorporada á las brigadas Vincendon y Galland.

Dichas fuerzas reconocerán juntas la region de Babuchú donde se encuentran numerosos Krumirs, segun noticias confidenciales.

Oran 28.

La agitacion de los indigenas está localizada al Sur de Geryville.

Lóndres 28.

El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento á 2[2 p %.

Paris 29.

Con motivo del rumor que ha anunciado el telégrafo relativo á una mision de Kheredine-Bajá en la regencia de Túnez, los periódicos parisienses recuerdan que Francia no ha reconocido el firman de la Puerta de 1871 y dicen que por lo tanto la escuadra francesa no debe permitir la entrada en Túnez de un buque turco que lleve á bordo á dicho personaje.

—

Túnez 30.

Observandose síntomas de un próximo cambio en las regiones oficiales en sentido favorable á Francia.

Esto no obstante, en la última nota dirigida por el ministro del bey al cónsul de Francia Sr. Roustan, el gobierno tunecino declina por completo la responsabilidad de las consecuencias de la intervencion armada.

El rumor de que la Puerta trata de mandar un delegado á la regencia ha producido gran sensacion en el Bardo (residencia del bey.)

La Calle 30.

Se asegura que los khrumirs han pedido la paz, ofreciendo someterse por completo.

Roma 30.

Se cree que la proposicion del señor Zeppa declarando anti-constitucional la solucion de la crísis, será hoy desechada por la Cámara de los diputados, aunque no por gran mayoria.

Argel 30.

Los últimos partes del general Lorgerot dicen que prosigue sin novedad su marcha sobre Beja, donde piensa pernoctar mañana.

—

Madrid 30.

—Hoy será obsequiado con un banquete en palacio el general Greig, enviado extraordinario de Rusia, que presentó ayer sus respetos al rey.

—En Fremosella (Zamora) ha habido una colision por cuestiones electorales, resultando dos hombres heridos y algunos contusos.

—Hoy sale para Sevilla el Director de Obras públicas Sr. Pag., á fin de reconocer por sí mismo los daños causados por los desbordamientos del Guadalquivir, y si el terreno está en condiciones á propósito para comenzar las obras de defensa y diques. Si lo estimara así, es muy posible que del mártes al miércoles, y antes de su regreso, se dé principio á las obras.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA *de los cadáveres trasportados ayer dia* 1.° *de Mayo de* 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	1	1	2	16	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	2	1	3	16	»

Palma 2 Mayo de 1881.—El empresario, *Jaime Gibert*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.° á las 11 m.

Recibido á las 11'38 *t.*

La «Gaceta» nada publica de interés general.

Las autoridades de Madrid han detenido el general carlista Boet que ha ingresado en las prisiones militares.

Se ha resuelto favorablemente la supresion de los portazgos publicarase brevemente firmado el tratado de paz entre Ingleses y Basutos.

—

Madrid 1.° á las 11'30 m.

Insistise en que á últimos de Mayo publicará la Gaceta el decreto de disolucion de las Córtes y á mediados de Agosto tendrán lugar las elecciones de Diputados.

A primeros de Setiembre empezará la nueva legislatura.

Espérase que terminará la guerra de los franceses con los krumirs.

—

Madrid 1.° á las 7 n.

Se ha notado grandísimo movimiento electoral en la mayoria de los colegios.

El orden es completo.

Ningun incidente grave se conoce y algunos telegramas de provincias se esperan en el mismo sentido.

Procedese al esecrutinio.

—

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p%	22	40
Barcelona.	22	275
Palma	22	32
Paris.	20	87
Coloniales.	88	12
Nortes	102	50
Banco de España . .	326	00
Empréstito de Cuba.	96	80
Francias	00	00
Orenses.	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Banco de Castilla . .	00	00

CULTOS SAGRADOS.

Dia 3.

La Invencion de la Santa Cruz.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Magdalena, dedicadas á la Beata Catalina Tomás, esposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, triduo con sermon, y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de Te Deum.

En la Concepcion, empiezan cuarenta horas dedicadas al Santísimo Cristo del Nogal, esposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor solemne con sermon, y al anochecer corona de la Vírgen, triduo y solemne reserva de Su Divina Majestad.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30.

De Barcelona en 17 horas vapor Lulio, de 688 ton., ca . D. Andrés Marroig, con 21 mar., 69 pas. balija y efectos.

De Valencia en 2 dias pailebot jóven Luisa, de 62 ton., pat. Sebastian Coll, con 5 mar., y arroz.

De Barcelona en 2 dias balandra Rebelde, de 50 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar., y efectos.

De Cette en 3 dias pailebot San Miguel, de 63 ton., pat. Gaspar Compañy, con 6 mar., y pipas vacias.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mr., pas. balija y efectos.

D. Francisco Salvá y Salvá Juez municipal letrado encargado accidentalmente de la judicatura de primera instancia del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma y su partido.

Por el presente edicto se saca á pública subasta por término de veinte dias una casa sita en la plazuela del Cármen de esta Capital señalada con el número sesenta y tres co puesta de botija, dos pisos interiores y desvan, lindante por la derecha entrando con algorfa de María Ignacia Compañy, con casa de herederos de doña Paula Capó de D. Ventura Vich y de herederos de Antonio Vicens; por la izquierda con casas de Miguel Monserrat, de don Juan Borrás presbitero, de D. Lorenzo Verger y de D. Antonio María Vanrell y por la espalda con dicha casa de herederos de Antonio Vicens justipreciada en doce mil pesetas. Esta finca propia de los hermanos D. Juan, D. Pédro José, don Miguel, D.ª María Teresa y D.ª Isabel Lladó, se vende á instancia de la Sociedad El Crédito Balear para con su producto hacerle pago de siete mil pesetas intereses y costas que acredita en escritura pública de catorce de Julio de mil ochocientos setenta y seis, y queda señalado para su remate el veinte y tres de Mayo próximo entrante á las doce de la mañana en los estrados de este Juzgado.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores debiendo advertir que serán de cargo del comprador satisfacer los gastos de subasta remate y demás que se ocasionen por el traspaso.

Palma 23 Abril de 1881.—Francisco Salvá, Pedro Gazá.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy lúnes 2 de Mayo de 1881.

3.ª *de la 2.ª decena.*

1.° Sinfonia.

2.° La chistosa comedia cómica en 2 acto, de Eusebio Blasco, titulada:

LEVANTAR MUERTOS.

3.° La bonita zarzuela cómica-bufa-bailable, nominada:

EL VOLANTINERO.

4.° El divertimiento de baile del género cómico, titulado:

EL POLICHINELA .

5.° y último. Ultima representacion de la tan aplaudida zarzuela en 1 acto y en prosa, original de los Sres. Liern y Angel Rubio, nominada:

LA SALSA DE ANICETA.

Entrada general 40 cts. de pt. (1'60 rs.)

Medias para niños 25 cénts. (1 real.)

Paquetes de 20 entradas para cualquiera de las 20 primeras funciones 6 pesetas.

A las 8 y media.

Entrada general despues de las diez 25 cts. (1 real.)

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Con arreglo á lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos y en virtud de acuerdo de la Junta Administrativa se convoca á los señores Accionistas de esta Sociedad á la sesion estraordinaria que debe celebrarse el dia 7 del próximo mes de Mayo á las once de la mañana, Sindicato 124 Entresuelo, para tratar de la terminacion de los trabajos de la via.

Palma 27 Abril de 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

El estanco de la calle de Jaime 2.° que estaba en el número 62 se ha trasladado en el núm. 67, en la misma calle Jaime segundo. 3

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

DICCIONARI

Mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas vêus d' us modèrn y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professions: comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castellá, admêsas en sas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticio s y reclamacions.

CAMBIO DE DOMICILIO.

A LOS QUE PADECEN DE LOS PIÉS.
NICOLÁS PERELLÓ
CALLISTA PEDICURO.

que estaba domiciliado en la calle de Jovellanos esquina al Borne núm. 11, hace presente á sus numerosos parroguianos haberse trasladado á la de Odon-Colom núm. 36 piso primero, al lado del depósito de máquinas de coser del señor Banqué.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

LA ISLEÑA

empresa marítima á Vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del noveno dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina número 30 entresuelo, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Mayo próximo.

Palma 28 de Abril de 1881.—El Naviero Director, P. Oliveros. 10—3

Se necesita una nodriza para criar en Palma. En esta imprenta darán razon.

ALMONEDA .

El lúnes 2 de Mayo próximo y siguientes dias no festivos de 4 á 7 de la tarde en la casa núm. 8 de la calle del Padre Nadal se continuará la almoneda de todos los muebles y cuadros pertenecientes á la herencia del difunto canónigo D. Miguel Peña y Mut. 4—4

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudi al y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiqu la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

El Célebre Fabricante

DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM,

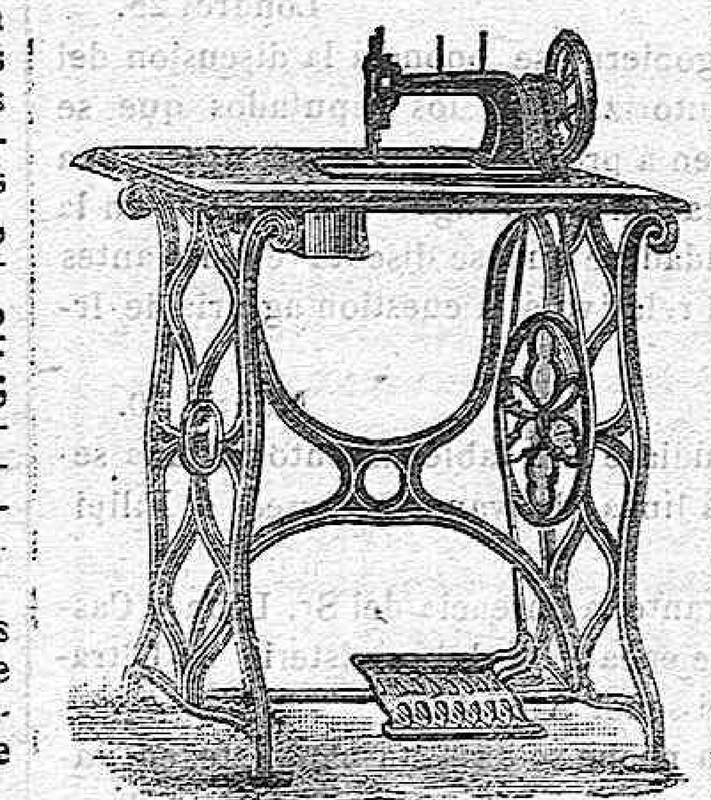

en virtud de la creciente venta de sus tan celebradas como inimitables máquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de máquinas, ofrece en adelante la coleccion de

36 piezas accesorias

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita *el engorroso trabajo de hilvanar.*

DEBANADOR AUTOMÁTICO,

esta maravillosa cuan útil aplicacion ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

WERTHEIM.

No dejeis perder la ocasion de adquirir una máquina *Wertheim*

¡¡¡POR 10 REALES SEMANALES!!!

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

Antes de comprar máquina informarse de las *Wertheim.*

EN PALMA.

Casa Banqué.

38——Odon-Colom——38

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores.
Igualmente se lavan y estampan los de señora.
Prontitud y baratura.
Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55.
Fabrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

Savia de Pino

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarros, Opresion, Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por medio del Járabe, Píldoras y Pastillas de Savia de Pino, Morey. Depósitos, Todas las Farmacias: Palma, Centro Farmaceutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno Miguel.

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.